

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-0361 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-22-0361	Tipo	CONTRATISTA METODOLOGO
Contratista	Vanessa Barrero Ortiz	CC o Nit	31.309.754
Supervisor	Ana Milena Orozco Cañas	CC o Nit	31.974.731
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestion Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Como Bachiller Tecnico Con Especialidad En Comercio Para El Desarrollo Del Proyecto Estratégico Denominado Fortalecimiento Logístico, Tecnológico Y Científico De Los Servicios Biomédicos Y Metodológicos Para La Optimización Del Rendimiento De Los Deportistas Del Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP	RP / RUBRO / FUENTE	VIGENCIA	VALOR
465 2022-01-04	649 - 2022-01-13 2.3.2.02.02.0084302003839902203308110 TASA PRODEPORTE Y RECREACION DPTAL	2022	\$12,600,000
Valor Inicial del Contrato		\$12,600,000	
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%
			\$0
FORMA DE PAGO : Enero \$1,800,000 Febrero \$1,800,000 Marzo \$1,800,000 Abril \$1,800,000 Mayo \$1,800,000 Junio \$1,800,000 Julio \$1,800,000			

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.Apoyo logístico y asistencia en los eventos protocolarios institucionales. 2.Apoyo en la atención a los directores y demás personal asignado de los diferentes entes deportivos municipales en cuanto a programas y actividades a realizarse en los Municipios 3.Apoyar en la recepción, revisión y archivo de documentos entregados a la Subgerencia para efectos de ejecución del programa 4.Dar Apoyo administrativo a la Subgerencia para el desarrollo del programa 5.Apoyo en la redacción de correspondencia en la Subgerencia de Competición 6.Brindar apoyo en la organización de los documentos presentados a la subgerencia en aras de fortalecer la planeación, organización, y gestión institucional.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Ana Milena Orozco Cañas en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Vanessa Barrero Ortiz , con el fin de, dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	13	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	29	MM	07	AAAA	2022



Ana Milena Orozco Cañas
SUPERVISOR



Vanessa Barrero Ortiz
CONTRATISTA

Elaborado por : daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas.
Revisado y autorizado por . avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 186.112.10.110 - 2022-01-18 10:44:12